



**CORPESCA S.A.**

Arica, 03 de marzo de 2020  
Carta N°020-2020

Señor  
Ministro de Defensa Nacional  
Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas  
Departamento de Asuntos Marítimos  
PRESENTE

REF.: Tramite de Modificación no sustancial de Concesión Marítima Mayor  
D.S.N° 283/11  
- SIABC N° 43.095 -

De nuestra consideración:

En relación al expediente presentado, mediante número de trámite de la referencia, para dar inicio al proceso de tramitación de modificación no sustancial de concesión marítima mayor, otorgada mediante DS N°283 de 11 de junio de 2007 sobre un sector de Terreno de Playa, Playa y Fondo de Mar, en el lugar denominado Playa Los Gringos, ensenada San Martín al sur del Puerto de Arica.

Sobre el particular, venimos en informar que, conforme los nuevos proyectos de la empresa, se hace necesario realizar el retiro de nuestra presentación, a fin de efectuar nuevas evaluaciones y modificar el decreto, en aquellos aspectos que resulten pertinentes a las nuevas necesidades de la empresa. Lo anterior, a fin de evitar la dilatación del proceso administrativo y posteriormente, volver a modificar, conforme las nuevas exigencias.

En virtud de lo expuesto, venimos en solicitar a Us. no continuar con la modificación solicitada y se haga devolución de la documentación presentada.

Agradeciendo su apoyo y comprensión, saludan atentamente a Us.

Pedro Moreno Rodríguez  
Gerente Planta Arica

pp. CORPESCA S.A.



Hugo Castillo Dublas  
Jefe Administrativo y Apoderado

Contacto fono: 978581913